

HISTORIA UNIVERSITARIA

CINCUNETENARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

1950 - 2000

IV

JORNADA CIENTÍFICA

«PASADO DE LAS PROFESIONES E HISTORIA DE LA FACULTAD»

*Julio César Perafán Fajardo. **

Restablecer la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca, 60 años después, a través o mediante una nueva fundación era una necesidad sentida nacional, no un capricho vanidoso de unos pocos, como se dijo entonces.

Ya que la idea original partió de los decanos y directivas de la Universidad de Colombia en Bogotá para descargar la presión que ejercía el estudiantado del país buscando cupo para estudiar medicina, que las cuatro facultades existentes, La Nacional, la de Antioquia, la de Cartagena y pese a que la Universidad Pontificia Javeriana acababa de fundar en Bogotá otra facultad de medicina, los aspirantes eran muchos, especialmente del occidente colombiano. Por lo cual fuimos llamados algunos médicos graduados en la Universidad Nacional, que a la sazón cursábamos Especialidades en los Hospitales de la Capital para que apoyásemos la idea con las directivas universitarias de la Universidad del Cauca, conociendo la existencia en el siglo anterior de la Facultad de Medicina en Popayán. El rector de la Universi-

dad del Cauca era entonces el doctor Luis Carlos Zambrano y atendió el mensaje, por la cual el día 25 de octubre de 1947 se llevó a cabo en Popayán una Sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, a la cual asistieron como Delegados Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, Manuel Antonio Rueda Galvis, Decano entonces de la Facultad de Medicina en Bogotá y el profesor morfólogo Dr. Héctor Pedraza de la misma facultad y como representantes del Cuerpo Médico local los doctores Alfonso Tenorio Nieto, Julio César Perafán Fajardo y Guillermo de Angulo Arboleda. En esta importantísima reunión del Consejo Directivo de la Universidad, presidida por el doctor Vicente Vargas Ordóñez, Secretario de Educación Pública Departamental, se precisaron las bases para la nueva reestructuración de los estudios académicos de medicina con programas completos para los tres primeros años básicos y si cumplidos éstos, el Hospital Cuarto Centenario de Popayán en construcción no estuviera en funcionamiento, los alumnos pasarían al ciclo clínico, en el Hospital San Juan de Dios de Bogotá de la Universidad

* Médico cirujano, Profesor Fundador Titular. Catedrático de Epistemología Histórica Médica, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Cauca.

Nacional. A la expectativa quedó la definición hasta que, al fin, el 15 de mayo de 1950, el Consejo Directivo promulgó el acuerdo No. 203 de 1950, bajo la rectoría del Ingeniero Jesús María Plaza; por el cual se restablecía el funcionamiento de la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca, a partir del primer lunes del próximo mes de octubre de 1950. Aprovechando la presencia del profesor Néstor Santacoloma, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, en el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, donde se hizo cargo temporal de la Decanatura Médica de la Universidad del Cauca, fecha que celebramos recientemente como un hito académico del Plantel.

Vinieron a continuación, en cascada, los Acuerdos para la adecuación de la planta física, construcciones del anfiteatro y anexidades, compras de dotaciones, de equipos para laboratorios, oficinas, aulas, materiales de enseñanza, comunicaciones, papelería, etc., con los presupuestos de ayuda del gobierno y traslados presupuestales. Nombramiento de personal administrativo y auxiliar: Gerardo Zapata y Alvaro Orozco, preparadores de los cadáveres, formalización y neveras y Teresa Zambrano Camader, secretaria de la Facultad.

El 12 de septiembre, el decano Néstor Santacoloma puso a consideración del Consejo Directivo la nómina de catedráticos para el primer año de medicina, que fue aprobada así, en este orden:

ALVARO DE ANGULO ARBOLEDA
ANATOMÍA PRIMERA
JULIO CESAR PERAFAN FAJARDO
FÍSICA MÉDICA
LEONARDO SANTAMARÍA LENIS
QUÍMICA MÉDICA
REINALDO CORONEL BOSMEDIANO
DIBUJO ANATÓMICO

Quienes comenzaron a preparar los temas de las clases magistrales a iniciar en tres semanas, en los respectivos salones ya listos.

El lunes 2 de octubre de 1950, como estaba programado, se llamó a lista de los setenta y dos matriculados, se adoctrinó a los estudiantes sobre los objetivos generales y específicos, la metodología, la justificación y evaluación del programa, además del calendario para notas.

LEGALIZACIÓN

El martes 3 de octubre de 1950 en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, a las tres en punto de la tarde, previa convocatoria, se reunieron en Junta Solemne para declarar Legalmente la reapertura de la

FACULTAD DE MEDICINA de la Universidad del Cauca, los siguientes señores:

Miembros del Consejo Directivo: Doctor Jesús María Plaza D., Rector; Doctor Néstor Santacoloma, Decano de la Facultad de Medicina; Doctor Alvaro de Angulo, Sub-decano de la misma Facultad; Doctor Genaro A. Muñoz O., Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Doctor Leonardo Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial; Doctor José Guillermo Gómez Segura, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Doctor Alejandro Cerón, representante del profesorado de Derecho; Doctor Alejandro Gómez Muñoz, representante del Profesorado de Ingeniería y el representante de los estudiantes, don Oscar Medina.

Invitados Especiales: Luis Fernando Paredes, Gobernador del Cauca; Doctor Camilo Arboleda Z., Asesor jurídico del Establecimiento; Doctor Reinaldo Coronel, Médico Oficial del Plantel; Médicos doctores Julio César Perafán Fajardo, Gerardo Paz Otero, Víctor Velasco Villaquirán, Gerardo Bonilla Irigorri, Carlos Velasco Chiriboga; Luis Carlos Irigorri P., Secretario de Hacienda; Monseñor Gustavo Vallecilla, Monseñor Nereo Piedrahita; don Fabio Grueso, Tesorero-Sindico del establecimiento; José Mañía Arboleda Llorente, Jefe del archivo central del Cauca; Doctor Antonio María Tafur, Profesor de la Facultad de Derecho, etc.

Igualmente estuvieron presentes en este acto solemne la mayoría de los alumnos matriculados en el primer año de la Facultad de Medicina.

A continuación el Sr. Presidente del Consejo Directivo declaró abierta la sesión y el secretario dio lectura al Acuerdo No. 203 del 15 de mayo de 1950, "por el cual se restablece el funcionamiento de la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca"

El Sr. Presidente del H. Consejo Directivo, Doctor Helcías Martán Góngora, presentó cordial y respetuoso saludo a todas las personas que solemnizaron con su presencia este acto y, después de ofrecer franca colaboración por parte del Gobierno, declaró legalmente restablecida la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca.

Luego el Profesor Néstor Santacoloma, Decano de la Facultad de Medicina, en una elocuente disertación se refirió en primer término al Acuerdo No. 203 de mayo pasado, que restablece el funcionamiento de la Facultad de Medicina, del cual hizo los mejores elogios; luego se refirió al ambiente cultural de Popayán y terminó manifestando su complacencia por el restablecimiento de la Facultad de Medicina que tanta falta hacía al occidente y a Colombia. El mismo Profesor Santacoloma ofreció sus servi-

cios incondicionales y expresó su mejor deseo y ánimo de trabajar por la prosperidad de esta nueva Facultad Universitaria.

En seguida fue presentada la siguiente proposición, la que mereció el asentimiento unánime del Consejo:

No. 266. "El Consejo Directivo de la Universidad DECLARA solemnemente restablecido el funcionamiento de la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca, y señala esta fecha como CLÁSICA en los anales del Plantel.

"El acta de la presente sesión deberá ser suscrita por todos los miembros de esta corporación, por los señores Profesores y Autoridades Universitarias, lo mismo que por los representantes de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares que han concurrido a ella, por el Cuerpo Médico de la ciudad y por los estudiantes matriculados en la Facultad de Medicina de la Universidad, personas todas a quienes se les declara especialmente asociadas a este hecho de alta significación para la Universidad del Cauca y la Cultura Colombiana."

El señor secretario de la Universidad, don Ary José Luna, termina la redacción del acta así: "Transcribese la anterior Proposición al excelentísimo Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Educación Nacional, al señor Rector de la Universidad Nacional de Colombia y demás rectores de las Universidades del País".

Para constancia se extiende la presente acta que firman,

El presidente del Consejo Directivo, (Fdo) HELCIAS MARTAN GONGORA

EL RECTOR de la Universidad del Cauca, (Fdo) JESÚS MARIA PLAZA D.

Los Asistentes, (Fdo) JULIO CESAR PERAFAN FAJARDO
El Secretario, ARY JOSE LUNA

La anterior noticia del funcionamiento de la Facultad de Medicina de Popayán, fue recibida con gran beneplácito en Colombia, por el Estado, Ministerios de Educación y Salud, por las revistas especializadas médicas, por la prensa escrita y radial, como consta en las comunicaciones llegadas a las autoridades Universitarias y al Gobierno Departamental y Municipal.

Fue así, como inició la Facultad de Medicina una brillante e ininterrumpida carrera docente y asistencial con el respaldo económico de la Universidad del Cauca, que a la vez lo obtenía del Gobierno Nacional por conducto de los Ministerios de Salud y Educación, aparte de los auxilios extraordinarios del Congreso de la República, con lo cual se logró elevar el desarrollo de la Región Suroccidental del país, estando su centro en la Ciudad Universitaria de Popayán, urbe Cultural, bastión de la alta do-

cencia y ahora polo de atracción de la Asistencia médico-social pública y privada, con un equipamiento cada día mejor, más actualizado y moderno científicamente. En los 50 años que cumplimos con esta obra -por la que estamos celebrando onomástico cincuentenario - pasamos de un estado sanitario deficiente y paupérrimo hospitalario, que contaba con sólo cinco cuartuchos para pensionados y cuarenta catres en dos salones, hombres y mujeres, para los llamados servicios de caridad del viejo Hospital Colonial de don Jacinto de Mosquera y Figueroa y de doña Juana de Mosquera y Troya, 1640 - 1711, ubicado en el estribo Norte del Puente del Humilladero, pasamos, repito, al Año 2000 con los siguientes inventarios de Salud y docencia en Popayán:

Tres hospitales (3):

Hospital Universitario San José III Nivel	481 Camas
Hospital Susana López de Valencia II Nivel	50 Camas
Hospital del Norte (Bello Horizonte)	20 Camas
Total Camas ISS	60 Camas
Número Centros de Salud	15
Número de Puestos de Salud	12
Número de Camas por 10.000 Habitantes	27

BIBLIOGRAFIA

1. Sesiones del Consejo Directivo, año 1950, Libro de actas, Rectoría del Doctor Jesús María Plaza.
2. Sesión del día 26 de abril de 1950 con informe favorable a la Facultad de Medicina, pag. 137 - 140
3. Sesión del 15 de mayo de 1950 sobre Restablecimiento de la Facultad, pag. 161- 166
4. Sesión del día 16 de junio de 1950 sobre nombramiento del decano, profesor Nestor Santacoloma Garrido.
5. Sesión del día 28 de junio de 1950 sobre construcción del anfiteatro, pag 180
6. Sesión del día 31 de junio de 1950 sobre laboratorios y dotaciones múltiples. Pag 211-213
7. Sesión del día 11 de agosto de 1950 sobre derechos de matrícula, pag 217
8. Sesión del día 12 de septiembre de 1950 sobre la nómina del profesorado para el primer año de medicina, pag 228-230
9. Sesión del 3 de octubre de 1950 para declarar legalmente la reapertura de la Facultad de Medicina, en Junta Solemne y día Fausto para la Universidad del Cauca, pag 266-268
10. Braulio Lara Alvarez, Historia de la Facultad de Medicina segunda época 1950, pag 34 - 80
11. Estatuto del Hospital Universitario San José de Popayán desde 1940, Recopilación del Concejo Municipal. Presidente Jorge Illera F. , año 1969

LAUROS

RECONOCIMIENTO A LA VIDA Y OBRA DEL DR. JULIO CÉSAR PERAFÁN FAJARDO.

El pasado 12 de abril, el Profesor Universitario Julio César Perafán Fajardo fue condecorado por el Senado de la República con la **Orden del Congreso de Colombia** en el grado de **Caballero** "En reconocimiento a su vasta trayectoria al servicio de la medicina, su dedicación y amor a la docencia y su entrega incondicional al servicio de la comunidad que le han merecido el agradecimiento perenne de toda la sociedad".

Ese mismo día, el Doctor Perafán Fajardo fue condecorado por la Cámara de Representantes con la **Orden de la Democracia Simón Bolívar** en el grado de **Cruz Gran Oficial**.

El pasado 12 de mayo, la Universidad del Cauca rindió homenaje al Dr. Julio César Perafán Fajardo como Eminente Universitario, considerando que "El 15 de mayo de 2000 la Universidad del Cauca conmemora con especial regocijo los 50 años de reapertura de la Facultad de Medicina. En esta fecha especial, la Universidad del Cauca rinde sentido homenaje al doctor Julio César Perafán Fajardo, por ser cofundador de la segunda etapa de la Facultad de Ciencias de la Salud, noble gestión que adelantó con sus ilustres compañeros Alvaro de Angulo Arboleda, Leonardo Santamaría Lenis y Reinaldo Coronel Bosmediano". Resuelve "Rendir homenaje a la vida y obra del Doctor Julio César Perafán y expresarle cálidas felicitaciones por su extraordinaria trayectoria profesional y académica

Eventos

Nacionales e Internacionales

SEPTIEMBRE

- IV Jornadas Pediátricas Colombianas. 14 a 16 de septiembre de 2000. Sociedad Colombiana de Pediatría. Informes: UIS, Facultad de Salud, Carrera 32 No. 29-31, of. 304, Bucaramanga, Colombia. Tel. 6342836, gastronp@uis.edu.co
- VII Curso Internacional de métodos intermedios: Epidemiología de las poblaciones desplazadas y de refugiados Del 18 al 29 de Septiembre. Bogotá. Nota: Los dos cursos se realizarán simultáneamente. Informes: jjara@hemagogus.ins.gov.co
- XX Congreso de Medicina del Trabajo y salud Ocupacional. Del 18 al 21. Centro Empresarial Compensar, Bogotá. Informes: Aslba Luz Núñez Corzo; Tel: 335 0677/54; fax 335 0657; e-mail: albalu@impsat.net.co.
- I Congreso Virtual Iberoamericano de Alergia, Asma e Inmunología en Internet AlergoVirtual 2000 será inaugurado oficialmente el 1º. de septiembre de este año. La duración del congreso será hasta el 15 de Diciembre. Todo en <http://www.alergovirtual.org.ar>. Informes. Dr Juan Carlos Ivancevich: ivancev@fibertel.com.ar
- Curso sobre actualización en Ciencias Médicas Básicas con Integración Clínica. Septiembre 15 al 27 de octubre. Informes (2) 3319090 Ext. 4916. Cali.

OCTUBRE

- XVI Congreso Colombiano de Medicina Interna, Bogotá, octubre 11 al 16 del 2000 Corferias, Asociación Colombiana de Medicina Interna, Carrera 16A No. 77-11 oficina 204, Teléfonos: (571) 236 8994 Fax (571) 218 7860, Línea gratuita: 9800-911082, Santafé de Bogotá- Colombia
- XXIII Congreso Colombiano de Dermatología y XV Congreso Bolivariano de Dermatología. 12 a 15 de octubre. Pereira, Colombia. Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica.
- VII Coloquio Panamericano en Investigación en Enfermería. Del 9 al 12. Hotel Tequendama, Bogotá Informes: Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería: Tel: 340 6846, 232 8399; e-mail: acofaen@andinet.com.

NOVIEMBRE

- IV Congreso Colombiano de Neumología Pediátrica, IV Encuentro Colombiano de Fibrosis Quística. VIII Simposio Nacional de Neumología Pediátrica. Del 9 al 12. Bucaramanga. Informes: Sede del Congreso; Telefax (097) 679 8666. 638 3643, 639 9632; e-mail: jsilva@intercable.net.co
- II Curso Internacional de Cardiología. Noviembre 20 a 22. Cartagena. Centro de Convenciones de Cartagena. Informes Tel (5) 6653208, Cartagena.



Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias de la Salud



Programa ESE
(Educación - Salud - Editorial)
Proyecto Educación

PROYECTO EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN de EVENTOS de EDUCACIÓN PERMANENTE

II SEMESTRE - AÑO 2000

2. MES: SEPTIEMBRE

- Diplomado en "Emergencias y Atención Pre-hospitalaria"
- Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2000

3. MES: OCTUBRE

- 3.1. Diplomado en "Garantía de la Calidad en Salud"
FECHA INICIACION: 2 de octubre
- 3.2. Seminario-Taller sobre "FONIATRÍA"
FECHAS: 3, 4 y 5 de octubre
- 3.3. Curso sobre "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION"
FECHAS: 6 de octubre al 25 de noviembre
- 3.4. Jornada Académica para Estudiantes
FECHA: 10 de octubre
- 3.5. Jornada Académica para Administrativos
FECHA: 11 de octubre
- 3.6. Jornada Científica "PASADO DE LAS PROFESIONES E HISTORIA DE LA FACULTAD"
FECHA: 12 de octubre
- 3.7. Jornada Científica a cargo de Egresados
FECHA: 13 de octubre
- 3.8. Seminario - Taller sobre "ELECTROCARDIOGRAFIA BASICO"
FECHAS: 27 y 28 de octubre
- 3.9. Curso de "FISIOTERAPIA Y SALUD PÚBLICA"
FECHAS: 27 y 28 de octubre
- 3.10. Curso Teórico-Práctico sobre Actualización en "BIOLOGÍA HUMANA"
FECHAS: Por confirmar

4. MES: NOVIEMBRE

- 4.1. Taller sobre MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA
FECHAS: 2 y 3 de noviembre
- 4.2. Curso sobre "FISIOTERAPIA A LA VANGUARDIA"
FECHAS: 17 y 18 de noviembre
- 4.3. Diplomado en "AUDITORIA MEDICA"
FECHAS: 20 de noviembre a 12 de diciembre de 2000
22 de enero a 27 de febrero de 2001
- 4.4. Curso de Actualización para "CITÓLOGAS DEL SUR-OCCIDENTE"
FECHAS: Por confirmar
- 4.5. Curso Teórico-práctico de Actualización en "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
FECHAS: Por confirmar
- 4.6. Curso sobre "ALTA REDACCIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD"
FECHAS: Por confirmar
- 4.7. Diplomado en "TERAPIA TOTAL"
FECHAS: Por confirmar

5. MES: DICIEMBRE

- 5.1. Curso sobre "NEUROCIENCIA: UNA POSIBILIDAD PARA LA FISIOTERAPIA"
FECHAS: 1 y 2 de diciembre
- 5.2. Curso sobre "ACTUALIZACIÓN DEL TIEMPO, O COMO ADMINISTRARSE ASI MISMO"
FECHAS: 5, 6 y 7 de diciembre
- 5.3. Jornada de Actualización sobre SIDA
FECHA: 6 de diciembre
- 5.4. SEMINARIO-TALLER PARA EL DESARROLLO PROFESORAL
FECHAS: 11 al 15 de diciembre
- 5.5. Taller sobre "MONITORIA FETAL"
FECHAS: Pendientes